

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de octubre de 2022
HORA:	De 08:30 am a 09:00 am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Ing. Melissa Escorcía / secretaria de agua potable Ing. Yair Sierra / ingeniero consultor Ing. Ignacio Ballestas / ingeniero consultor Ing. Lucía Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	Sin invitados

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para solicitar aclaración en observaciones del diseño hidráulico del proyecto “*CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO*”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento diseño hidráulico.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización y alcance del proyecto

Se indica a la entidad formuladora que el proyecto “*CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO*”, se encuentra en revisión por requerimientos y en la presente reunión se indicaran las observaciones sobre el pozo de la estación elevadora contemplado en el alcance del proyecto.

2. Seguimiento diseño hidráulico

La ing. Lucía L., evaluadora líder del proyecto inicia la mesa de trabajo, indicando que el objetivo de la reunión es aclarar los requerimientos realizados al diseño del pozo de la estación elevadora contemplada en el proyecto.

Seguidamente, los ingenieros consultores manifiestan que han revisado el diseño hidráulico del pozo y manifiestan haber encontrado algunas inconsistencias y por tal razón se encuentran revisando el diseño. De acuerdo con esto, proceden a compartir en pantalla y a explicar ciertos detalles del pozo de la estación elevadora.

Posteriormente la ing. Lucía L., manifiesta que el diseño entregado del pozo no tiene referencia bibliográfica de diseño, no es claro como está diseñado y se indica que se ha

revisado con 2 referencias diferentes (Metcalf & Eddy y el manual de buenas prácticas de ingeniería título d), y este no coincide con ninguna de las dos referencias.

De acuerdo con esta revisión se tuvo como resultados que el volumen obtenido por parte del consultor es mayor, si bien no es exagerado, se debe justificar la razón del porque diseñan con este volumen mayor, puesto que puede dar lugar a sobredimensionamientos y por tanto mayores costos, esto además de referenciar el diseño, o por el contrario hacer los ajustes pertinentes al diseño.

La ing. Lucia L., aclara que los evaluadores líderes de proyecto no son diseñadores ni interventores, sin embargo, debemos dar un visto bueno a los diseños que se llevan a comité técnico del VASB a solicitar concepto favorable y/o viabilidad.

Con relación a la presentación de los proyecto a comité, se aclara al formulador que los proyecto deben ser presentados de manera que todo quede claro y por tal razón se solicita al formulador hacer los ajustes o justificaciones pertinentes.

Para finalizar el consultor se compromete a realizar la revisión pertinente al diseño y allegar la nueva documentación ajustada y referenciada el 18 de octubre del 2022.

3. Conclusiones y compromisos

El formulador se compromete a entregar los ajustes del diseño hidráulico el 18/10/22.

Se programará próxima mesa de trabajo del diseño hidráulico de acuerdo con la revisión de la documentación que se allegará.

Se recuerda que se realiza acompañamiento al proyecto en todos sus componentes.

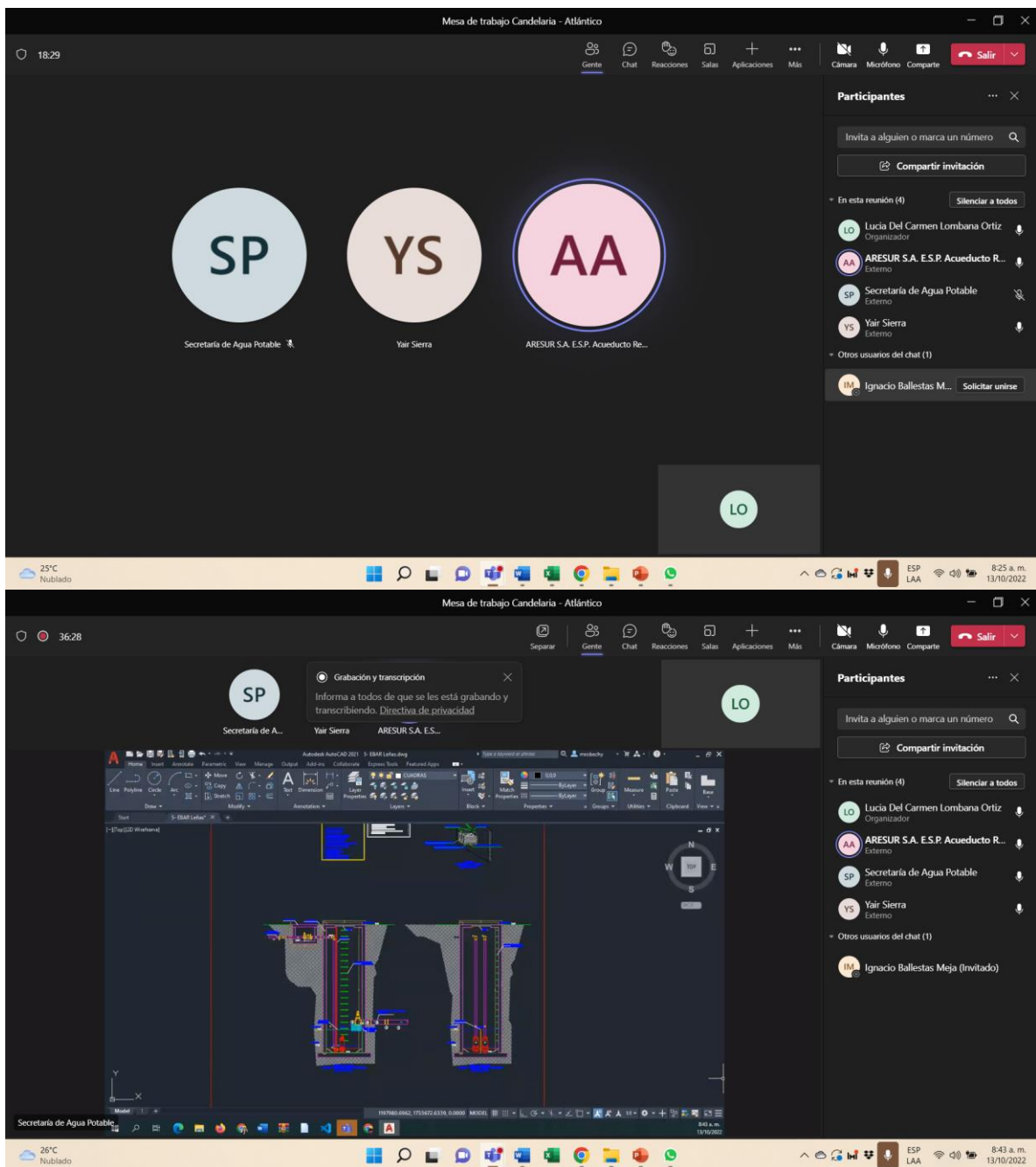
La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

4. COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Documentación hidráulica ajustada	Municipio/consultor	18/10/22

FIRMAS:

3. Actividades de la reunión		
Nombre	Hora de conexión	Hora de salida
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	13/10/22, 8:07:21 a. m.	13/10/22, 8:52:42 a. m.
Yair Sierra	13/10/22, 8:16:56 a. m.	13/10/22, 8:52:42 a. m.
Secretaría de Agua Potable	13/10/22, 8:20:31 a. m.	13/10/22, 8:52:42 a. m.
ARESUR S.A. E.S.P. Acueducto Regional Sur del Atlántico	13/10/22, 8:24:56 a. m.	13/10/22, 8:52:42 a. m.



Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 13-10-2022
Anexos: Ninguno.